




## PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

### MANIFIESTO POR EXPRESIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**La señora Procuradora General de la República Msc. Miriam Gerardine Aldana Revelo, ante las expresiones de violencia mostradas en los últimos días a través de redes sociales contra mujeres funcionarias o no funcionarias, y la obligación del Estado a través de sus instituciones, de garantizarles en todos los ámbitos de su vida, el derecho a una vida libre de todas las formas de violencia y discriminación, más aún en estos momentos difíciles que vivimos como sociedad, derivados de la pandemia COVID-19. MANIFIESTA:**

1. Que es fundamental mantener la unidad entre instituciones del Estado, sociedad civil organizada y no organizada, ejerciendo acciones y expresiones de apoyo humanitario, para reducir el riesgo que se enfrenta como país.
2. Como institución encargada de garantizar el respeto de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, hago un llamado al efectivo cumplimiento de las mismas y a rechazar todo tipo de violencia y discriminación, dirigida contra las mujeres en todos los ámbitos y ciclos de su vida, en calidad de funcionarias, ex funcionarias, servidoras públicas o no, independientemente del rol que tengan en esta sociedad democrática, que atente directamente contra su vida, integridad física y moral, libertad, dignidad, imagen y otras expresiones de violencia ejercidos por cualquier persona natural o jurídica, en espacios públicos o privados.
3. Si bien en una sociedad democrática hay posibilidad de ejercer la contraloría social y disentir de las acciones o decisiones públicas, pero en ningún




momento se legitima el naturalizar las expresiones de violencia contra la mujer y menos contra sus hijos e hijas.

4. En razón de lo anterior, **HAGO UN LLAMADO** a todas las mujeres que se encuentran en territorio nacional, que sean víctimas de hechos de violencia y discriminación, o a quienes conocen de hechos de violencia contra las mujeres y niñas, para que denuncien por medio de los servicios institucionales, que se ofrecen a nivel nacional a través de medios digitales, en todas las Procuradurías Auxiliares; de igual forma, les invita a pedir acompañamiento, asesorías y orientaciones a través de nuestras redes sociales: Facebook “Procuraduría General de la República”, Twitter “@PGR\_SV”, Instagram “PGR\_SV”, WhatsApp “7851-1215”; llamadas en los números telefónicos: 7857-4892 Occidente, 7786-2086 Central y Paracentral, y 7267-6200 en Oriente.
  
5. De igual manera **INSTO** a respetar y garantizar los derechos de las mujeres, pues las manifestaciones de violencia tiene diferentes modalidades, ciclos y grados, que, por lo general, comienza con expresiones aparentemente insignificantes y eventualmente finaliza en violencia feminicida, como es el caso de muchas mujeres, entre ellas, **Silvia Yesenia Menjivar**, una joven de 25 años del municipio de Nueva Trinidad, del departamento de Chalatenango, que fue víctima de feminicidio el pasado 31 de marzo. #NiUnaMenos.
  
6. **INVITO** a toda la población, instituciones y organizaciones a ejercer acciones que rechacen la violencia en cualesquiera de sus manifestaciones en contra de todas las mujeres, niñas, adolescentes, adultas, funcionarias o no funcionarias, para que podamos construir juntos, desde nuestras respectivas competencias, una convivencia pacífica en momentos de adversidad, con acciones que garanticen el respeto a la dignidad humana, a la unidad y solidaridad de la población y concentrarnos en acciones orientadas a prevenir y atender la pandemia ocasionada por el COVID-19 y todas sus

consecuencias, teniendo especial cuidado, atención y protección en las poblaciones que tienen mayor riesgo de vulnerabilidad, en razón de su condición de ser mujer o pertenecer a grupos minoritarios que requieren medidas especiales de protección humanitaria.

San Salvador, 11 de abril de 2020.

  
  
**Msc. Miriam Gerardine Aidana Revelo**  
**Procuradora General de la República**